

Guayaquil. 11 de octubre de 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIMSERVICORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

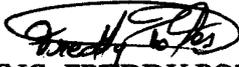
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: DIMSERVICORP S.A., me permito presentar ante uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2006.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuado por el Gerente Señor: CESAR HOLGUIN SANTIANA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídos.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se está llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigente.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279-280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2004 y 2005, se puede indicar lo siguiente. Los Ingresos se incrementaron notablemente en el presente ejercicio así también los gastos de administración. La utilidad reflejada es mayor al año anterior.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


ING. FREDDY POTES
COMISARIO

